

Datos del Expediente**Carátula:** PERGAMINO COOP. DE SEGUROS LTDA. S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (CAP. FEDERAL)**Fecha inicio:** 09/11/1998**N° de Receptoría:** 0 - 0**N° de Expediente:** 20498**Estado:** A Despacho**Pasos procesales:**

Fecha: 02/07/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 02/07/2024 10:53:24 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)**REFERENCIAS****Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha del Escrito** 2/7/2024 10:53:24**Firmado por** Emilio Martin Ciacia (23046964829) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: T 1 F 12 N36)**Nro. Presentación Electrónica** 107073828**Observación del Profesional** EDICTO BOLETIN OFICIAL**Presentado por** CIACIA EMILIO MARTIN (23046964829@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 03/07/2024 13:44:38**Fecha de Notificación** 05/07/2024 00:00:00**Notificado por** PE\MCPARODI**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO*El Juzgado Civil y Comercial N°3 de Pergamino, hace saber por tres días que en autos*

PERGAMINO COOP. DE SEGUROS LTDA. S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (CAP. FEDERAL) EXPTE. N°20498, que el martillero EMILIO MARTIN CIACIA, T. 1 F. 12 N° 36, venderá en pública subasta y al mejor postor, mediante la modalidad de Subasta Electrónica, el inmueble sito en calle Virrey Cevallos 912 Piso 1° "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manzana 24 Parcela 12 C, Unidad Funcional 4, Matrícula 12-32/4, Partida 1012462. Inicio de la subasta el día 30 de Agosto de 2024 a las 10hs y finalización el día 13 de Setiembre de 2024 a las 10hs. EXHIBICIÓN: 19 de Agosto de 2024 de 10 a 13hs- BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (US\$ 33.333.-) Los interesados en la subasta que deseen participar en la misma deberán ser usuarios registrados en el REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS ELECTRONICAS e inscribirse, hasta el 27 de Agosto de 2024, 10hs.-, en la presente subasta, en la DELEGACION PERGAMINO, sita en calle Pinto 1251, y haber depositado la cantidad de DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL SEISCIENTOS SETENTA (US\$ 1670.-) la cuenta judicial del banco de la Pcia. De Bs.As. Suc. Pergamino Centro, Numero de cuenta: 6584-028-0000281/0 C.B.U.: 01403006 28658400028100.-, en calidad de depósito en garantía, antes de las 10 horas del día antes mencionado.- A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante la Actuaría se fija el día 19 de Setiembre de 2024, 11hs. A la misma deberá comparecer el adjudicatario unido de su D.N.I., formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico a los efectos legales pertinentes, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña (conf. Art. 1059 CCCN y art. 575 del CPCC) dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de depósito en garantía, el pago del 5% sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión), más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal de ley. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 581 CPCC) y perder la suma depositada como depósito en garantía. Se hace saber que conforme surge de las constancias de la causa, el bien a subastar adeuda impuesto inmobiliario, expensas comunes y tasas. El comprador se hará cargo solamente, del pago de las deudas que se devenguen a partir de la fecha de remate, como asimismo de los gastos de escrituración. Se deja constancia que se habilita la cesión del boleto de compraventa (arts. 34 y 36 del CPCC) y la compra en comisión.-Estado de ocupación: Según constatación de fecha 7/11/2023 se encuentra desocupado.-

NOTA: El presente se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de La Plata, sin necesidad de previo pago (art.273 inc.8 ley 24.522).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Emilio Martin Ciacia (23046964829)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: T 1 F 12 N36)[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^